



CIRCULAR Nº 268

Santiago, 14 de agosto de 2012

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 14 de agosto de 2012 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a la siguiente entidad:

Nombre o razón social	:	Evercrisp Snack Productos de Chile S.A.
Nombre de Fantasía	:	Evercrisp
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	:	ECRISP

El respectivo Padrón de este pagador de facturas inscrito en la Superintendencia de Valores, se encuentra disponible en nuestro Portal Web: www.bolsadeproductos.cl

La transacción de Facturas que tengan como pagador a la entidad señalada en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 16 de agosto de 2012.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General